

**SAJE MONTREAL METRO (Nord- Sud- Est- Ouest)
NIT. 900.751.273-0**

ASAMBLEA ORDINARIA

ACTA No. 007

01 de abril de 2019

Simultáneamente en la ciudad de Montréal y Bogotá, el día 01 de abril de 2019, siendo las 2:00 p.m. . se reunieron vía Skype en las oficinas de SAJE MONTREAL METRO ubicadas en el 503, Boulevard René-Lévesque Ouest de Montréal y calle 95 11 A 97 de Bogotá, la Asamblea Ordinaria, previa autorización del representante de la Junta Directiva del SAJE, el señor Michel Fortín y con debida citación, para tratar el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quorum e instalación.
2. Informe del contador y estados financieros del periodo 2018
3. Aprobación de los excedentes.
4. Lectura y aprobación del acta

El Apoderado, José Luis Chinchilla, agradece a los asistentes por su presencia y lee el orden del día para que sea aprobado y se preceda al desarrollo de cada uno de los puntos, los miembros los aprueban y se procede a su desarrollo.

1. Llamado a lista y Verificación quorum

Se llama a lista y solicita al secretario de la reunión, el señor Guillermo Ricardo, se informe a la asamblea el número de miembros presentes y éste a su vez informa que se cuenta con la asistencia requerida para deliberar conforme lo establecido en los estatutos.

1. Michel Fortín, representante y apoderado de la junta directiva del SAJE Montréal Metro en Canadá, responsable asignado para asuntos del SAJE Montréal Metro en Colombia
2. José Luis Chinchilla, representante legal y apoderado del SAJE Montréal Metro en Colombia
3. Guillermo Ricardo, Director del SAJE Montréal Metro en Colombia
4. Luis Carlos Cristancho, contador del SAJE Montréal Metro en Colombia

2. Informe del Contador y estados financieros del periodo 2018

Tomó la palabra el contador y dando plena explicación y detalle de las operaciones de Saje durante el periodo 2018, los asistentes aprueban por unanimidad los estados financieros del periodo 2018, los cuales son parte integral del acta y se procede al siguiente punto.

3. Aprobación de excedentes

El Apoderado solicitó aprobación sobre el debido uso que se debe hacer de los excedentes generados en el periodo 2018, por un valor de OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE (\$882.926). Explica que sobre estos excedentes se deben cubrir los gastos de la cuenta bancaria de la organización, así como poder disponer de recursos mínimos para facilitar la movilidad en la visita de otras organizaciones para el desarrollo de nuevos proyectos. Igualmente, tener una base mínima en caso de necesidad para soportar las actividades preliminares del proyecto de cooperación internacional CRECE Mujer, el cual será financiado en su mayoría, más del 90%, por el gobierno de Canada. De este proyecto, se espera aprobación en el transcurso del año 2019. El proyecto CRECE Mujer, estará igualmente integrando organizaciones de gobierno del Departamento de Sucre como la Gobernación, la Alcaldía de Sincelejo, el SENA, la Cámara de Comercio de Sincelejo, la Incubadora de empresas de Sucre - INCUBAR, la Universidad CECAR y tres asociaciones de mujeres.


La Asamblea aprueba por unanimidad la solicitud de uso de los excedentes de 2018 expuesta por el apoderado.

4. Lectura y aprobación del acta

Los suscritos, certifican que la asamblea aprobó la presente acta por unanimidad. Siendo las 4:00 p.m. se da por terminada la reunión. En constancia firman:



JOSÉ LUIS CHINCHILLA GONZÁLEZ
C.C. 79.249.706 de Bogotá
Apoderado de representación legal



GUILLERMO FERNANDO RICARDO
C.C. 18.878.642 de Ovejas, Sucre
Secretario